

ACTO DE LA APERTURA Y REVISIÓN EN SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026 POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA “VIUDA DE TERRY S.L.”, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP PARA “SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL” EXPT. CONTR 2026 145822.

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

Expediente: CONTR 2026 145822

Objeto del contrato: “SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”

Tipo de contrato: Suministros

Órgano de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Asisten a este acto:

- D^a. María del Mar Espada López, Jefa del Servicio de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- D^a. M.^a Asunción Moreno Vélez, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- D^a. Julia Albarrán Olivera, Jefa del Servicio de Administración General y Títulos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 26 de junio de 2026, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne el órgano de contratación para la apertura y revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **VIUDA DE TERRY S.L.**, de conformidad con la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación.

Comienza el acto con la apertura, mediante el sistema SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación presentada por la citada empresa. Se constata que dicha documentación se presenta en tiempo y forma, y se examina por el órgano de contratación, que entiende que la misma adolece de defectos que deben ser subsanados por lo que se acuerda requerir a **VIUDA DE TERRY S.L.** para que, en el plazo de tres días naturales desde el envío del presente requerimiento, los corrija o subsane, presentando a través de SiREC-Portal de licitación electrónica la siguiente documentación:

- En relación a la documentación del punto 10.4.2.b.1 del PCAP “Acreditación documental de la representación”: Se deberá aportar Anexo VI “DECLARACIÓN SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE LICITADORES” o aportar la escritura de representación de fecha 23/12/2019, otorgada por el Notario D. Arturo Otero López-Cubero, con protocolo núm 6884.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LÓPEZ	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQUVS3B3BPA9DE9ULMWYP2TXH	PÁG. 1/2	



De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:30 horas del 26 de junio de 2026, de todo lo cual se CERTIFICA a la fecha de la firma electrónica.

JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Mar Espada López

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M.^a Asunción Moreno Vélez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LÓPEZ	26/06/2026	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imHOUVS3B3BPA9DE9ULMWYP2TXH	PÁG. 2/2	